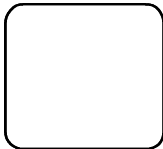




SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA | | |
|----------------------------|------|----------|
| VIGENCIA A PARTIR DE | | PAGINA |
| MES | AÑO | 1 / 3 |
| ENERO | 2002 | ANEXO 11 |



CNA-02-002 PERMISO PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA
En caso de más de un aprovechamiento en el mismo predio, proporcionar la información de cada uno de ellos en copia de este anexo.

Indique con una "X" en los paréntesis su selección y en los espacios anote la información que en su caso se refiera a la obra solicitada.

Nota: La información se deberá llenar con los datos del proyecto.

No. de obra _____ de _____

Datos sobre el tipo de obra:

Presa () Presa derivadora () Canal () Toma ()

Otra () Especificar: _____

Fuente de abastecimiento: Río () Manantial () Arroyo () Presa () Estero ()

Canal () Lago () Laguna () Bordo () Otra () Especificar: _____

Nombre de la fuente: _____

Es afluente de: _____

El sitio de la obra: _____ conocido con el nombre de _____
derivación, bombeo, etc.

se encuentra ubicada en _____ del _____ a _____
el cauce, vaso o la margen (derecha, izquierda) río, arroyo, etc. No. de m o de km

hacia aguas _____ del (de la) _____
arriba, abajo puente, carretera, torre de luz, confluencia, poblado, etc.

Localidad: _____ Municipio: _____ Estado: _____

Cuenca: _____ Región: _____

En caso de obras para aguas subterráneas, la ubicación del predio se indicará en el mismo Anexo G, inciso 4.

Plazo para la realización de las obras: _____

Uso o aprovechamiento solicitado, en caso de terrenos ganados con obras de encauzamiento, limitación o desecación:

 Condiciones técnicas que deben cumplirse: _____

**FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) *
 O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)**

NOMBRE(S): _____

* Agregar iniciales del (de los) solicitante(s) en la parte inferior de la huella digital.



SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

VIGENCIA A PARTIR DE

PAGINA

MES

AÑO

2/3

ENERO

2002

ANEXO 11

DOCUMENTACION NECESARIA PARA OBTENER SU PERMISO PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA

Permiso para realizar obras de infraestructura hidráulica (CNA-02-002).

| CONCEPTO | DESCRIPCION |
|--|--|
| SOLICITUD | Formato "Solicitud de Servicios", que es proporcionado en la Ventanilla Única. La solicitud deberá ser firmada por el solicitante o su representante legal. En caso de que el solicitante sea ejido, deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal. |
| ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA | Documento oficial vigente con fotografía y firma. a) Persona física y apoderado de persona física: credencial expedida por dependencia oficial, como la de elector y carta poder simple, en su caso. b) Tratándose de personas físicas extranjeras: documento que acredite su legal estancia en el país. c) Persona moral: copia certificada del acta constitutiva que incluya el nombre de su representante legal o apoderado, fotocopia del poder notarial o documento que acredite la personalidad jurídica, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El apoderado o representante legal deberá proporcionar copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma. |
| CUANDO SE TRATE DE: | |
| EJIDO | Reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras, realizado de conformidad con lo que dispone la legislación agraria. |
| EJIDATARIO EN FORMA INDIVIDUAL | Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento individual de las obras, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria. |
| ASOCIACION DE EJIDATARIOS | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las obras, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras. Los documentos anteriormente mencionados, deberán realizarse de conformidad con lo que dispone la legislación agraria. |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras. En el caso de asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, deberán presentar acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las obras, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria. |
| ORGANISMO OPERADOR | Documento legal que acredite la personalidad jurídica del representante legal prestador del servicio, protocolizado ante notario público. |
| GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL | Credencial oficial vigente y oficio de presentación de quien efectúa el trámite. |
| MUNICIPIOS | Credencial oficial vigente y documento legal que acredite al Presidente Municipal o acta de cabildo que formalice al Comité de Agua Potable y Zona Federal, en su caso. |
| PLANOS DE LA OBRA | Planos de la(s) obra(s) con la descripción, características de la obra y su correspondiente memoria técnica. |

Para mayor información consulte al personal de Ventanilla Única.

Lo anterior se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 1°, 4, 9 fracciones V y VII, 20, 21, 113 y 118 de la Ley de Aguas Nacionales y 29, 30, 31 y 174 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, así como en el Registro Federal de Trámites y Servicios, el cual para facilitar su consulta lo encontrará en la Ventanilla Única y en la página de Internet www.cofemer.gob.mx

IMPORTANTE: En vez de entregar copia de los permisos, registros, licencias y, en general, de cualquier documento expedido por la propia SEMARNAT o sus órganos desconcentrados, los interesados podrán señalar los datos de identificación de dichos documentos, excepto cuando se trate de trámites de sustitución del titular de dichos documentos, caso en el que se deberá entregar el original para su cancelación.



SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA | | |
|----------------------------|------|----------|
| VIGENCIA A PARTIR DE | | PAGINA |
| MES | AÑO | |
| ENERO | 2002 | ANEXO 11 |

NOTAS: Todo documento original puede presentarse en copia certificada. Asimismo, dicho documento original o su copia certificada podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se regresará al interesado el documento original cotejado. La resolución del trámite debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de la integración del expediente: 60 días hábiles.